



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL

TESIS

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO Y
CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TORATA – MOQUEGUA EN EL PERIODO 2021**

PRESENTADO POR:

BACH. MARIA LUCERO VALDIVIA CRUZ

ASESOR:

MG. JOSE MIGUEL DE LA PAZ RAMOS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERO COMERCIAL**

MOQUEGUA - PERÚ

2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

PÁGINA DE JURADO	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTOS	IV
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	VII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	XI
1. CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	13
1.2. Definición del Problema	16
1.2.1. Problema General	17
1.2.2. Problemas Específicos.....	17
1.3. Objetivos de la Investigación.....	17
1.3.1. Objetivo General	17
1.3.2. Objetivos Específicos	17
1.4. Justificación y Limitaciones de la Investigación.....	18
1.5. Variables	20
1.6. Hipótesis de la Investigación	22
1.6.1. Hipótesis General.....	22
1.6.2. Hipótesis Específicas	22
2. CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO	23
2.1. Antecedentes de la Investigación	23
2.1.1. Antecedentes Internacionales	23
2.1.2. Antecedentes Nacionales	24
2.1.3. Antecedentes Regionales.....	26
2.2. Bases Teóricas	27
2.2.1. Variable 1	27
2.2.2. Variable 2	34
2.3. Marco Conceptual.....	38
3. CAPÍTULO III : MÉTODO.....	41

3.1. Tipo de Investigación	41
3.2. Diseño de la Investigación	41
3.3. Muestra y Población	43
3.3.1. Muestra.....	43
3.3.2. Población.....	43
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	45
3.4.1. Técnica	45
3.4.2. Instrumentos.....	46
3.5. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	46
4. CAPÍTULO IV : PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	48
4.1. Presentación de Resultados por Variables.....	48
4.2. Contrastación de Hipótesis.....	58
4.3. Discusión de Resultados.....	63
5. CAPÍTULO V : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
5.1. Conclusiones:.....	68
5.2. Recomendaciones	69
6. BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXOS	77

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1 Ejecución de ingresos y gastos.....	14
Tabla 2 Avance de la ejecución del POI modificado	15
Tabla 3 Matriz de variables de operacionalización.....	20
Tabla 4 Determinación de Muestra	44
Tabla 5 Nivel de la variable: Ejecución presupuestal de gasto.	48
Tabla 6 Niveles de la dimensión: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).....	49
Tabla 7 Niveles de la dimensión: Presupuesto Institucional Modificado (PIM).	50
Tabla 8 Niveles de la dimensión: Certificación de Crédito Presupuestario.....	51
Tabla 9 Niveles de la dimensión: Compromiso.	52
Tabla 10 Niveles de la dimensión: Devengado.....	53
Tabla 11 Niveles de la variable: cumplimiento del POI.	54
Tabla 12 Niveles de la dimensión: Actividades operativas.....	55
Tabla 13 Niveles de la dimensión: Metas financieras.....	56
Tabla 14 Niveles de la dimensión: Metas físicas.....	57
Tabla 15 Correlación entre las variables EPG y el cumplimiento del POI.....	58
Tabla 16 Correlación entre la variable: Cumplimiento del POI y la dimensión: PIA.	59
Tabla 17 Correlación entre la variable: cumplimiento del POI y la dimensión: PIM.	60
Tabla 18 Correlación entre la variable: cumplimiento del POI y la dimensión: certificación de crédito presupuestario.....	61

Tabla 19 Correlación entre la variable: cumplimiento del POI y la dimensión: compromiso.....	62
Tabla 20 Correlación entre la variable: cumplimiento del POI y la dimensión: devengado.	63
Figura 1 Nivel de la variable: Ejecución presupuestal de gasto.	48
Figura 2 Niveles de la dimensión: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).	49
Figura 3 Niveles de la dimensión: Presupuesto Institucional Modificado (PIM).	50
Figura 4 Niveles de la dimensión: Certificación de Crédito Presupuestario.	51
Figura 5 Niveles de la dimensión: Compromiso.	52
Figura 6 Niveles de la dimensión: Devengado.	53
Figura 7 Niveles de la variable: Cumplimiento del POI.	54
Figura 8 Niveles de la dimensión Actividades operativas.	55
Figura 9 Niveles de la dimensión: Metas financieras.	56
Figura 10 Niveles de la dimensión: Metas físicas.	57

RESUMEN

La siguiente presentación de trabajo de investigación tuvo por finalidad determinar el nivel de correspondencia entre la ejecución de gasto (devengado) respecto al cumplimiento y/o el registro (metas) del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Torata, para lo cual se tomó como punto de localización el distrito de Torata el cual se encuentra ubicado dentro de la región de Moquegua; en el periodo 2021. El tipo de estudio seleccionado por las características de la investigación que la misma resalta es: no experimental así mismo el diseño que se implanto es descriptivo – no experimental.

La población tomada es un total de 34 centros de costo, donde tomaremos la totalidad de estos, enfocándonos en los encargados del área como también en los encargados del llenado en seguimiento POI, los cuales ejercen funciones dentro del municipio del distrito de Torata. La recolección de información que resulta requisito para demostrar el estudio fue mediante dos cuestionarios que consta de 25 preguntas para cada una de las variables en escala Likert y así medir el nivel de proporcionalidad entre la ejecución presupuestaria del gasto (devengado), cumplimiento del Plan Operativo Institucional y sus dimensiones. La recopilación de datos se procesó a través del programa SPSS Statistics, mediante estadística descriptiva para que de esta forma se llegue a determinar los diferentes niveles de cada una de las variables, consiguientemente hacer uso de la estadística inferencial.

Las relaciones proporcionales obtenidas, se determinó con un 56.5 % dentro de un nivel de proporcionalidad significativo entre la ejecución presupuestaria del gasto (devengado) respecto al nivel de cumplimiento y/o registro (metas) del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Torata, en el distrito de Torata - Moquegua en el periodo 2021, tal como se puede evidenciar en los resultados.

Palabras clave: Ejecución presupuestal del gasto, devengado, Plan Operativo Institucional.

ABSTRACT

The purpose of the following presentation of research work was to determine the level of correspondence between the execution of expenses (accrued) with respect to compliance and/or the registration (goals) of the Institutional Operational Plan of the District Municipality of Torata, for which as a point of location the district of Torata which is located within the region of Moquegua; in the period 2021. The type of study selected by the characteristics of the research that it highlights is: non-experimental, likewise the design that was implemented is descriptive - non-experimental.

The population taken is a total of 34 cost centers, where we will take all of these, focusing on those in charge of the area as well as those in charge of filling in POI monitoring, which perform functions within the municipality of the Torata district. The collection of information that is a requirement to demonstrate the study was through two questionnaires consisting of 25 questions for each of the variables on a Likert scale and thus measure the level of proportionality between the budget execution of the expense (accrued), compliance with the Operating Plan Institutional and its dimensions. The data collection was processed through the SPSS Statistics program, using descriptive statistics so that in this way the different levels of each of the variables can be determined, consequently making use of inferential statistics.

The proportional relationships obtained were determined with 56.5% within a significant level of proportionality between the budgetary execution of the expense (accrued) with respect to the level of compliance and/or registration (goals) of the Institutional Operating Plan of the District Municipality of Torata, in the district of Torata - Moquegua in the period 2021, as can be seen in the results.

Keywords: Budget execution of expenditure, accrued, Institutional Operational Plan

INTRODUCCIÓN

Hoy en día cada una de las entidades públicas se deben alinear a las normativas y reglamentos que se aprueban en el estado, las mismas que son evaluadas mediante el cumplimiento de objetivos, metas institucionales programadas, así mismo las acciones que se planean realizar a corto (01 año), mediano (03 años) y largo plazo (más de 3 años), todo ello con la finalidad de lograr los objetivos planteados para reducir aquellas brechas sociales, que se enlazan por necesidades que los habitantes de explícita área geográfica requieren ya sea en temas educativos, de carácter agrario, de salubridad, y sostenibilidad económica, los cuales son pilares clave para un posterior nivel de desarrollo.

Para una entidad pública, en este caso la municipalidad a través de la ejecución de gasto presupuestal debe velar por seguir el camino más asertivo a destinar los recursos obtenidos de forma eficiente priorizando lo más útil y necesario, en cuanto a la determinación de los servicios que se brindaran dentro de la entidad y a la población de su jurisdicción, mediante atenciones, trámites y la intervención a través de la ejecución de proyectos e inversiones en el marco del *invierte.pe*, para lo cual la Entidad tiene la obligación de cumplir procesos de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.

La atención de necesidad de la Entidad y el desarrollo integral de la comunidad, requiere cumplir con el abastecimiento de bienes y/o servicios, conforme lo establece la Ley N° 30225, “Ley de Contrataciones del Estado” y sus modificatorias en adelante LCE, definiéndose como Ejecución Presupuestaria del Gasto, en adelante EPG, para ello se cuenta con el Presupuesto Institucional de Apertura y durante el periodo de ejecución (año 2021) el Presupuesto Institucional de Gasto.

El Plan Operativo Institucional de ahora en adelante abreviado con sus siglas de POI, como uno de los distintos instrumentos de gestión, utilizado en las diferentes

instituciones públicas del estado y/o instancias de gobierno (Gobierno Municipal), el cual contiene toda la programación de cada una de las áreas que maneja la entidad, en nuestro caso la Municipalidad Distrital de Torata de ahora en adelante MDT, tiene por finalidad el seguimiento de cada uno de los objetivos plasmados por cada unidad orgánica tanto en el ámbito financiero como en actividades físicas, este es de gran importancia ya que con ello se verá reflejado el correcto cumplimiento y el logro o no de la metas institucionales durante el año fiscal correspondiente.

Todo esto nos conlleva a formular la siguiente pregunta: ¿Cuál es el nivel de relación proporcional entre la EPG y el cumplimiento del POI de la MDT en el periodo 2021?, para ello se eligió dedicar el tiempo para la investigación necesaria y así obtener la respuesta en cuanto a los distintos niveles de relaciones proporcionales y/o el coeficiente de correlación, que existe entre estas dos variables que forman parte del antes mencionado trabajo de investigación.

El presente trabajo se ejecutó considerando los procedimientos, criterios, y técnicas establecidas en el reglamento temporal para la obtención de grados y títulos virtual, siendo así este se divide en los siguientes cinco capítulos detalladamente.

CAPÍTULO I : EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

La relación del estado con la sociedad exige, resultados óptimos o de calidad por la EPG, y que estos sean visibles y verificables en el marco de la Ley de transparencia por parte de los colaboradores y beneficiados comprendidos dentro de la jurisdicción de la MDT, el mismo que tiene como finalidad: mostrar un antes y después frente a las necesidades atendidas o no de dicha población, y es lo correcto, toda nación debe buscar siempre mejoría en la percepción que cada uno de los ciudadanos sin discriminar su condición de vida, trabajando correctamente se lograra acortar esas brechas que causan insatisfacción y desigualdad entre distritos y regiones del país.

Para lo cual el Gobierno Nacional ha implementado diferentes Sistemas Administrativos del Estado, dentro de los cuales se tiene el Sistema Administrativo de Presupuesto Público, en el marco de las normas establecidas en el Sistema Nacional de Presupuesto, entre otros se cuenta con la fase de formulación presupuestaria y como producto de ello se obtiene el Presupuesto Institucional de Apertura, en adelante PIA, considerando, montos máximos en el marco de los criterios establecidos en las directivas y el DL N° 1440, así mismo se incorporan y/o aprueban las modificaciones presupuestarias en sus distintos tipos con el fin de contar con un Presupuesto Institucional Modificado,

en adelante PIM debidamente aprobado, esto durante el año fiscal y/o fase de ejecución, pero también es importante conocer la realidad con la que cuentan determinados lugares, para permitir un buen enfoque sin dejar de lado temas que marchan correctamente. En la actualidad las entidades públicas deben seguir en el cumplimiento de los estándares estipulados por el estado para el adecuado manejo, de esta manera se aseguran que cada uno de los procesos generen sostenibilidad y buen desarrollo del marco territorial a lo largo del tiempo, las decisiones o elecciones de los proyectos u mantenimientos deben atender primeramente necesidades esenciales; como buena salud, educación de calidad, vivienda digna, seguridad integral, y otros que conlleven a un desarrollo social.

La problemática presentada en la Municipalidad Distrital de Torata, se detalla de acuerdo a la ejecución de su presupuesto institucional durante el período 2021, a continuación, presentaremos el comportamiento del gasto frente a la recaudación, por toda fuente de financiamiento y rubro;

Tabla 1

Ejecución de ingresos y gastos

Fuente de Financiamiento	Ejecución		Saldo
	Recaudado	Devengado	
1: Recursos Ordinarios	114,171	114,171	0
2: Recursos Directamente Recaudados	7,641,341	5,432,981	2,208,360
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	305,399	230,218	75,181
4: Donaciones y Transferencias	52,537	0	52,537
5: Recursos Determinados	83,295,623	59,398,956	23,896,667
07: Fondo de Compensación Municipal	1,369,868	1,199,925	169,943
08: Impuestos Municipales	231,157	165,569	65,588
18: Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	81,694,599	58,033,462	23,661,137

Total	91,409,071	65,176,326	26,232,745
--------------	------------	------------	------------

Nota: Consulta Amigable del MEF.

De acuerdo al principio de equilibrio el gasto debe ser igual al ingreso o por debajo, principio que se cumple, sin embargo, se tiene un saldo bien importante a que asciende al monto de, S/. 26'232,745.00 soles, recursos que no se llegaron a gastar durante el período de estudio, lo que implica que se cuenta con recursos que no cumplen con la provisión de bienes y servicios dentro y fuera de la Entidad.

La implementación del diseño de estrategias en el POI, obedece a la determinación de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas, articulados al cumplimiento de los Objetivos y Acciones estratégicas Institucionales, El POI como insumo para la formulación del Presupuesto Institucional de Apertura y su posterior ajuste, así mismo se debe de cumplir con el seguimiento durante el ejercicio presupuestal de forma semestral y anual, con el fin de evaluar el nivel de avance físico y financiero de los objetivos y actividades estratégicas diseñados para dicho periodo.

Tabla 2

Avance de la ejecución del POI modificado

Código Fn	Descripción de la Función	N° de AO/inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
				1er semestre	2do semestre	Anual
17	Ambiente	10	3,798,816	100 %	93%	92%
06	Justicia	2	0	105 %	84%	95%
03	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	131	14,157,516	110%	161%	151%
07	Trabajo	1	429	0	100%	100%
08	Comercio	5	2,872,710	183%	85%	106%
15	Transporte	42	7,380,089	85%	294%	280%
18	Saneamiento	22	3,708,367	107%	81%	88%
12	Energía	23	1,847,126	79%	85%	78%

20	Salud	7	1,335,901	114%	100%	117%
23	Protección social	9	72,043	117%	119%	118%
09	Turismo	15	2,234,541	119%	84%	107%
05	Orden público y seguridad	10	872,505	134%	113%	114%
19	Vivienda y desarrollo urbano	1	446,585	97%	92%	92%
21	Cultura y deporte	5	264,971	74%	34%	69%
24	Previsión social	1	72,070	100%	83%	92%
10	Agropecuaria	94	23,609,530	96%	77%	87%
22	Educación	4	2,503,126	96%	92%	94%
		382	65,176,326			

Nota: Informe de evaluación de resultados del PEI-POI-MDT

En la tabla anterior, se aprecia los resultados de la evaluación de la meta física de forma semestral y anual por Función durante el año fiscal 2021, resaltando la ejecución física en la Función 15. Transporte de; 280% ejecutándose 42 actividades operativas e inversiones.

1.2. Definición del Problema

Una mejor elección de decisiones con relación al gasto público nos permite determinar que fortalecer el desarrollo de las capacidades especializadas así como la absorción de conocimientos, tiene un importante impacto en un avance profesional con el fin que este trascienda en el ámbito laboral, de esta manera se consiga respuestas dinámicas y rápidas ante cualquier problema; es por ello que este trabajo posee un enfoque cuantitativo con el cual se obtendrá respuesta al problema inicialmente planteado y con ello lograr los objetivos propuestos usando el método descriptivo, el cual, por intermedio de encuestas, entrevista y análisis de documentos de gestión que nos conduzcan concretar la programación lo establecido en el POI.

1.2.1. Problema General

¿Cuál es el nivel de relación entre la EPG y cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021?

1.2.2. Problemas Específicos

P.E.1 ¿Cuál es el nivel de relación entre el PIA y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021?

P.E.2 ¿Cuál es el nivel de relación entre el PIM y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021?

P.E.3 ¿Cuál es el nivel de relación entre la certificación de crédito presupuestario y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021?

P.E.4 ¿Cuál es el nivel de relación entre el compromiso y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021?

P.E.5 ¿Cuál es el nivel de relación entre el devengado y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación proporcional entre la EPG y cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021

1.3.2. Objetivos Específicos

O.E.1 Determinar la relación proporcional entre el PIA y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021

O.E.2 Determinar la relación proporcional entre el PIM y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021

O.E.3 Determinar la relación proporcional entre la certificación de crédito presupuestario y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021

O.E.4 Determinar la relación proporcional entre el compromiso y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021

O.E.5 Determinar la relación proporcional entre el devengado y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021

1.4. Justificación y Limitaciones de la Investigación

Justificación teórica

El presente estudio de investigación, tiene como fin: el de recabar información necesaria para delimitar la importancia, en cuanto al nivel de relación proporcional existente o no, entre la EPG y el cumplimiento de metas establecidos en el POI, dando a conocer, como también de enriquecer el tema del presente trabajo de investigación muestre los resultados en sus distintos niveles, así mismo contribuirá las posteriores investigaciones relacionadas, para el presente caso nos abocamos a la Municipalidad del Distrito de Torata.

Justificación práctica

Con la obtención del resultado podremos conocer si existe un nivel de rendimiento, alcanzando metas trazadas o el cumplimiento de las mismas, con la aplicación de datos reales se ayudará a futura toma de decisiones más concluyentes y realistas por parte de la MDT permitiéndole a la entidad el buen desarrollo de las distintas áreas con las funciones y actividades correspondientes a las mismas.

Justificación metodológica

Finalmente, la necesidad de resolver la problemática planteada conlleva el desarrollo y aplicación del instrumento utilizado en este caso de investigación,

las encuestas desarrolladas para cada variable y los programas estadísticos, donde una vez comprobados los resultados por el juicio de expertos serán de utilidad ya que se contará con la credibilidad de los mismos para una mayor seguridad y efectividad a futuras investigaciones.

1.5. Variables

Tabla 3

Matriz de variables de operacionalización

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICAS E INSTRUMENTOS	VALORACION A CONSIDERAR
Variable 1: Ejecución Presupuestal de Gasto	Es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de atender la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades, a su vez, lograr resultados, conforme a los presupuestos aprobados en los respectivos Pliegos (Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el año 2020, art. 11)	Se realizará la medición de la presente variable a través de cinco dimensiones: PIA, PIM Certificación de crédito presupuestario, Compromiso y Devengado	1. PIA	1.1. Formulación del PIA. 1.2. Priorización en el Presupuesto Participativo.	Encuestas: Cuestionario	Escalas mediante sistema ordinal 1= nunca 2= casi nunca 3= a veces 4= casi siempre 5= siempre
			2. PIM	2.1. Cadena Funcional y Meta presupuestaria 2.2. Asignación Presupuestal de Apertura y Modificado		
			3. Certificación de Crédito Presupuestario	3.1. Distribución de la PCA 3.2. Solicitud de CCP 3.3. Aprobación y emisión de CCP		
			4. Compromiso	4.1. Demanda de Bs y/o Ss. 4.2. EPG articulado al POI		
			5. Devengado	5.1. Cumplimiento según Términos de Referencia 5.2. Conformidad de Bs y/o Ss.		
Variable 2: Cumplimiento de Plan Operativo Institucional	Documento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de los objetivos y actividades estratégicas institucionales. En él se detallan las metas anuales de todos los	Esta variable será medida a través de cinco dimensiones las cuales se comprenden en: Actividades Operativas y/o inversiones Metas Financieras Metas	1. Actividades Operativas y/o inversiones	1.1. AO y/o Inversiones de mayor relevancia 1.2. AO y/o Inversiones factibles de cumplimiento 2.1. Programación mensual de recursos financieros 2.2. Modificación de la programación Mensual		Escalas mediante sistema ordinal 1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Indiferente/indeciso 4= De acuerdo
			2. Metas financieros	3.1. Programación mensual de las metas físicas según POI		
			3. Metas físicas			

objetivos y entregables y se precisan todas las actividades o tareas necesarias para alcanzar los productos a entregar. (Guía para el Planeamiento Institucional, 2019, pág. 15, 43)	Físicas Objetivos Estratégicos Institucionales Acciones Estratégicas Institucionales	4. Objetivos estratégicos institucionales	3.2 Modificación de la programación mensual de las metas físicas según POI 3.3 Inconsistencias para el cumplimiento del POI 4.1 Sensibilización de los objetivos estratégicos 4.2 Nivel de articulación 5.1 Implementación y cumplimiento de las Acciones estratégicas 5.2 Planificación	5= Totalmente de acuerdo
--	--	---	---	--------------------------

1.6. Hipótesis de la Investigación

1.6.1. Hipótesis General

Se tiene una relación proporcional entre la EPG y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

1.6.2. Hipótesis Específicas

H.E.1 : Se tiene una relación proporcional entre el PIA y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

H.E.2 : Se tiene una relación proporcional entre el PIM y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

H.E.3 : Se tiene una relación proporcional entre la certificación de crédito presupuestario y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

H.E.4 : Se tiene una relación proporcional entre el compromiso y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

H.E.5 : Se tiene una relación proporcional entre el devengado y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

Se realizó la búsqueda relacionada a variables seleccionadas y las cuales serán protagonistas en el desarrollo del presente trabajo de investigación las cuales contribuirán a la relación de conocimientos anteriores, para lo cual se tomó en cuenta los siguientes antecedentes tanto a nivel internacional, nacional y regional.

2.1.1. Antecedentes Internacionales

BOHORQUEZ & CASTRO (2018), dicha investigación fue presentada, para conseguir el grado de maestría en gobierno y políticas públicas. Su investigación se basó en realizar una comparativa entre el comportamiento de indicadores presupuestales con aquellas acciones/actividades que se buscaba mejorar para ello se aplicó un modelo econométrico de panel de datos para resolver la existencia o no de una relación de dependencia lógico-matemática entre las variables ejecución por giros (variable dependiente) y las líneas de inversión (variable independiente). Como resultado se tiene que, las líneas de inversión son las que explican en cierta práctica la mejoría de los indicadores presupuestales; no obstante, otras variables también

muestran un nivel significativo de incidencia, siendo así, deben ser considerados la hora de mejorar la eficacia presupuestal local.

VALLE (2018), su investigación tiene como enfoque el estudio de los procesos de importación y el impacto que esto tendría en la ejecución presupuestaria, tomando como lugar las universidades públicas de la zona 3 – Ecuador. Obteniendo como conclusión a través de la aplicación de encuestas a las 5 universidades públicas que se llegan a encontrar en la zona 3 del Ecuador, donde se comprueba la existencia de un gran impacto de las importaciones de bienes para I+D en la ejecución presupuestaria de estas instituciones para el cumplimiento de sus objetivos y metas planteadas en sus planificaciones estratégicas, así mismo la importancia de contar con herramientas necesarias que ayudaran a los procedimientos de importación de bienes (I+D).

2.1.2. Antecedentes Nacionales

CAMPOS (2021), su investigación es de tipo básica, su muestra fue un total de 25 servidores de la Municipalidad Distrital de Huimbayoc en la región de San Martín, los instrumentos utilizados fueron la guía de entrevista, de observación y de análisis documental, con el cual llegó a concluir que con los gastos realizados para acciones administrativas solo se llega a un 50% de realización satisfactoria en cuanto a las metas establecidas, las cuales se justifican por ser de necesidad de urgencia para mantener activa la localidad, esto tiene como consecuencia que no se puedan cumplir con los acuerdos aprobados inicialmente, los cuales están ligados a los objetivos institucionales y metas ya programadas en el PIA.

ALLCA (2021), investigación presentada para optar el grado de maestro en gestión educativa. Su punto central en la investigación fue determinar la relación existente de las variables seleccionadas, teniendo un enfoque

cuantitativo, con nivel descriptivo correlacional-transversal, la muestra fue un total de 56 jefes ubicados dentro de las instalaciones del Gobierno Regional de Apurímac, así mismo el instrumento seleccionado fue la encuesta con el cual llego a concluir que, efectivamente existe correlación significativa y positiva de un 59% entre dichas variables de estudio refiriéndose al sistema administrativo de adquisiciones y las metas cumplidas en el POI, de acuerdo a los resultados recomienda darle la importancia adecuada para mejorar el sistema de adquisiciones de esta manera se tendrá mejores resultados que contribuirán significativamente al POI, en cuanto a las competencias y captando la mejor toma de decisiones posteriores en bienestar de la entidad pública.

ESPITIA (2018), dicha indagación es de tipo descriptivo y exploratorio, donde la muestra total fue un total de 09 unidades ejecutoras de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) los cuales fueron tomados del año 2015, utilizando de instrumento una guía de recolección de datos y comprobación correspondiente a la meta física y presupuestal, teniendo como resultado que las Unidades Ejecutoras del sector Salud en el departamento del Cusco en el año 2015 reconocen una mayor Asignación Presupuestal (PIA<PIM) y una Ejecución Financiera apropiada; lo cual es muy diferente en el tema de cumplimiento de metas físicas ya que da como resultado que es inadecuado en el 100% de los productos; así mismo se recomienda la necesidad de establecer un incremento en cuanto a la vinculación sobre aquellas prioridades de política gubernamental, hacia los marcos de gasto con mediano plazo y los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud.

GALVEZ (2019), la investigación contiene el estudio no experimental, de diseño correlacional causal, teniendo una muestra total de 25 funcionarios los cuales laboran en el SATT, para ello se realizó un muestreo no paramétrico aplicado por conveniencia para sacar la

cantidad de muestra, utilizando finalmente como instrumento dos sondeos, teniendo como resultado que el 36% de los funcionarios tienen una percepción a un nivel regular en el cumplimiento del POI en la gestión de compras concluyendo que el cumplimiento del POI no incide en la variable gestión de compras, así mismo se recomienda fomentar la organización y trabajo en equipo, capacitaciones para que así mejore el compromiso para monitorear actividades que son programadas en el POI para su eficiente cumplimiento y con ello buenos resultados .

2.1.3. Antecedentes Regionales

En cuanto tesis abocadas al ámbito regional se tomó en cuenta 01 trabajos de investigación los cuales detallaremos a continuación

NINA, (2021) presentada para obtener el grado académico de maestro en gestión pública. Dicha investigación es de diseño no experimental, tipo básica con carácter descriptivo-correlacional, con una muestra total de 61 colaboradores, su instrumento a utilizar fue la encuesta con dos cuestionarios aplicados, determinando que, la EPG público muestra un 69% considerando como nivel regular, así mismo observa que, en el cumplimiento de metas establecidas en el POI, similar en cuanto al nivel regular, pero teniendo un porcentaje del 75%; siendo así, se tiene como resultado moderada entre las variables estudiadas en la Unidad Ejecutora: Gobierno Regional - Transportes Moquegua, periodo 2020, así mismo se realiza como recomendación a los encargados responsables para cada una de los equipos operativos sumen esfuerzos para hacer colectivo y periódico los avances y cambios presupuestales en la Gerencia regional de transportes a fin de llegar a tener las decisiones oportunas y correctas.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Variable 1

Ejecución Presupuestal de Gasto

La EPG como una de las fases del proceso presupuestario, se tiene establecido procedimientos mediante los cuales se procede a atender y/o efectuar el gasto (devengado), la EPG tiene como finalidad, cumplir con la provisión de servicios de parte de la MDT, de acuerdo a los techos presupuestarios aprobados en el PIA y durante el año fiscal el PIM de la Entidad (Directiva para la Ejecucion Presupuestaria del Sector Público, 2020, art. 11).

Fundamentalmente este termino resulta ser muy dinamico ya que aquí se demuestran diversas actividades que ayudaran a conseguir un logro en cuanto objetivos que inicialmente fueron trazados como proyeccion futura, todas las decisiones tomadas finalmente se materializan dentro de la parte presupuestal para posterior a ello se vea reflejado en la ejecucion dada, donde puede haber modificaciones siempre y cuando esten dentro de los lineamientos y parametros que la normas exige, asi mismo es preciso saber que entre mas cambios y modificaciones que se realice solo daria como resultado que no se realizo una buena proyeccion presupuestal.

2.2.1.1. Dimensiones

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

“Los Pliegos de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprueban el PIA del año fiscal respectivo, conforme a lo establecido en numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440. Asimismo, de conformidad con lo señalado en el mencionado numeral, el PIA se

aprueba a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia” (Directiva para la Ejecucion Presupuestaria, 2020, anexo 3)

Son los recursos iniciales de la entidad pública los cuales son aprobados por el respectivo Titular los cuales son elaborados en base a datos recopilados donde se evalúa y compara con años anteriores la estimación de gastos que la misma entidad posee, para presentar dicho instrumento, antes de dar inicio al nuevo ejercicio fiscal generalmente se realiza en el mes de diciembre, dichos gastos en los que se va incurrir tienen que estar en ese presupuesto destinado, con cuenta a aquellos créditos presupuestarios previamente establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público la cual se da para cada año fiscal respectivo. Esto está sujeto a las posteriores inyecciones de capital ya sea desde el mismo estado o el Gobierno Central. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022, pág. 5)

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Referido a montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido, mediante:

1. Modificaciones en el Nivel Institucional.
2. Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático.

(DL N° 1440: Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, 2018, art.45)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022, pág. 5)

Aquí se tiene el aseguramiento del monto que es realmente asignado a la institución siendo la base para posteriores modificaciones, para lo cual se elabora las notas de modificación presupuestaria durante el ejercicio fiscal, que comprenden de enero a diciembre, coincidentemente con el año calendario, este debe ser realizado en estricto cumplimiento a las normas que autorizan y las limitaciones establecidas por ley, a fin de tener una buena proyección del gasto para evitar el desfinanciamiento de los créditos presupuestarios en un futuro.

Certificación de Crédito Presupuestario.

Se considera un acto de administración, cuya finalidad es la de garantizar el crédito presupuestario disponible y de libre afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional de la Entidad autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la programación de compromisos anuales, (DL 1440: Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, 2018, art.41)

Documento físico emitido por la oficina de presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad a solicitud del área usuaria, donde el propósito es el aseguramiento del recurso financiero a utilizar y que este se encuentra libre para una afectación, de esta manera llegar a comprometer un gasto a cuenta del presupuesto autorizado, de esa forma se puede garantizar la reserva de los fondos y credibilidad para el pago del mismo.

Compromiso.

Acción y registro, con el que se concluye, conforme lo establece la ley de contrataciones y demás normas aplicables, la realización de gastos en la etapa de compromiso, por el monto propuesto y/o resultante, afectando a la certificación como acto previo del gasto emitido por la

unidad de presupuesto de la MDT, conforme a los presupuestos aprobados y sus modificaciones según corresponda, (DL 1440, 2018, art.42)

Precisa de manera formal, el monto financiero a pagar ya sea de forma fraccionada o en su totalidad de acuerdo a los certificados de los créditos presupuestarios, como se especifica en los documentos de trámite previamente aprobados ya sea por la obtención de un bien u contratación de un servicio, realizado una vez se tenga el acatamiento de los trámites y condiciones legalmente establecidos.

Aquí es donde realmente se separan los recursos que se tienen destinados para poder adquirir determinados bienes o servicios a fin de cumplir con metas u objetivos a alcanzar.

Devengado.

Acto mediante el cual se reconoce el o las obligaciones de pago, la cual es derivada luego de la aprobación del compromiso, que se produce previa acreditación documental para luego afectarse al Presupuesto Institucional, de forma definitiva (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, 2018, art.43)

Es la afirmación de una obligación pendiente de pago y se afecta de forma definitiva al presupuesto autorizado, el cual es proveniente del gasto comprometido y registrado, es indispensable que para llegar a esta fase se tenga la aprobación y/o conformidad correspondiente del área usuaria de la entidad para ello esto debe estar sustentado con los documentos requeridos que corroboren satisfactoriamente las adquisiciones de bienes y/o prestaciones de los servicios requeridos inicialmente. (MEF - 2022, pág. 3)

2.2.1.2. Indicadores

Formulación presupuestaria. – Indica a la fase del proceso presupuestario en la cual se definen la Estructura Funcional Programática de su Presupuesto Institucional consistente con los Objetivos Institucionales; seleccionan las Metas Presupuestarias propuestas durante la fase de programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento. (MEF, 2022, pág. 3)

Presupuesto Participativo. – Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. (MEF, 2022)

Es el medio dinámico que se tiene para incluir a los ciudadanos de forma presencial donde se hace la invitación a cada representante de las organización sociales, organismos públicos locales, donde estos expresaran cuales son las necesidades que cada sector considera importante desarrollar, definitivamente no todas se pueden llegar a ejecutar es por ello que se jerarquiza en base a lo más prioritario para la población que incluya a cada sector es decir que sea diversificado para cada una de las zonas y así la percepción de la población no considere la desigualdad o preferencia por alguna de estas.

Cadena Funcional. – Indica el tipo de intervención de carácter presupuestal a nivel de sector, donde debe ubicarse un determinado proyecto o actividad de inversión. Comprende lo que es la Función, división y grupo funcional.

Metas Presupuestarias. – Término concreto y cuantificable que se crea con el fin de caracterizar y enmarcar aquel presupuesto destinado al sub tipo de costo del proyecto o actividad que son previamente establecidos por la Entidad, cabe resaltar que será de ayuda para la distinción mientras este se encuentre en desarrollo o ejecución (gasto), el cual se efectúa dentro del año fiscal, en el caso de la ejecución de proyectos o inversiones, supere el año fiscal se le asignara una nueva meta presupuestal al inicio de los años fiscales subsiguientes, previa solicitud de las áreas correspondientes adjuntando la documentación necesaria para la apertura de la misma, (MEF, 2022, pág. 5)

Asignación Presupuestal. – El presente termino se refiere a términos monetarios que son los recursos públicos que se hallan percibidos en la Ley Anual de Presupuesto, donde primeramente es necesario que sean aprobados a la destinada entidad perteneciente al sector público, dicha asignación está orientada a permitir y efectuar los objetivos institucionales trazados en el pliego, correlativamente es sumamente necesario consignar el presupuesto de la entidad con el fin de darle una correcta utilidad para el alcance de metas institucionales.

Asignación de la PCA. - Este término extraído del DL N°1440, indica que, se refiere a un instrumento de programación detallado para el gasto público, el cual se ejecuta en corto plazo (Anual), por rubro y genérica de gasto, de esta manera se permite compatibilizar y facilitar la caja de ingresos y egresos, siguiendo lo establecido por las reglas fiscales vigentes. (Art. 37, pág. 8)

Es trabajado a manera trimestral el cual depende de la base que se tiene sobre los recursos que son designados u obtenidos, distribuyendo el presupuesto al criterio por las actividades que se requiera realizar durante ese lapsus de tiempo sin excederse del presupuesto aprobado mediante documentación de sustento.

Solicitud de CCP. - Este documento es emitido por el área usuaria, se puede dar como una certificación inicial, y sus modificaciones (rebaja o ampliación), el cual debe de contener el número de meta (secuencia funcional), el monto a certificar, rebajar o ampliar y debe estar autorizado por el responsable de la meta presupuestal, supervisor, inspector y/o su jefe inmediato.

Bien o Servicio Público. – Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las entidades cumplen con entregar directamente a sus usuarios (población y/o beneficiarios), puede tratarse de bienes o servicios finales que son entregados a usuarios externos de la entidad o intermedios que son entregados a usuarios internos para continuar en el proceso de funcionamiento y/u operatividad (Guía para el Planeamiento Institucional, 2019, pág. 87).

Se requieren por la necesidad determinada dentro del área usuaria, el mismo que tiene como objetivo de desarrollar acciones con el fin de cumplir con las metas establecidas, las cuales deben figurar en los resultados finales del desarrollo de las actividades respectivas.

Consistencia con el POI. - Este término compuesto se refiere a la alineación que este debe tener con el PIA, refiriéndose enteramente a temas presupuestales.

Articulación al POI. - Este término igualmente al anterior compuesto se refiere a la alineación que se debe tener con el PEI a fin de que las actividades y/o inversiones que realizan cada centro de costo permitan cumplir con aquellos objetivos y acciones estratégicas que son necesarias para elevar el nivel de avance en la misma entidad.

Estructura Funcional Programática. – Este término compuesto da inicio con la remisión de “propuesta de estructura” que la DNPP la cual se remite a cada pliego, comprende categorías presupuestarias las

cuales son: programa presupuestal con enfoque a resultados, acciones centrales y APNOP, con ello podemos identificar la muestra en cuanto a las líneas de operación donde el pliego se extenderá en durabilidad del ejercicio presupuestario todo esto con el fin de llegar a los objetivos institucionales propuestos los cuales están plasmados en el PIA.

Requerimiento. – Proceso que nace desde el área usuaria quien es el responsable de evaluar, formular y comunicar los términos de referencia (requisitos con los que debe contar) para las necesidades en cuanto a bienes, servicios de proyectos o actividades, los mismos deben de enmarcarse al cumplimiento estricto de las funciones priorizadas por la Entidad. (DS N° 082-2019-EF, 2019, TUO Ley N° 30225-Art. 16, pág. 8)

Términos de Referencia. – Es referido al documento elaborado bajo las condiciones formuladas por el área usuaria donde se expresa de manera objetiva y precisa, las características necesarias para adquirir un determinado bien o servicio, la elaboración de dicho documento da acceso a al proceso de contratación. (DS N° 082-2019-EF, 2019, TUO Ley N° 30225-Art. 16, pág. 8)

Gestión presupuestaria. – Aquí es donde se determina la capacidad de la Entidad, los cuales se fijan para lograr sus objetivos institucionales, todo esto se pueden medir con el cumplimiento de las metas presupuestarias las cuales se encuentran establecidas para ejecutarse durante el año fiscal, empleando el índice de eficiencia, índice eficacia y los indicadores de desempeño.

2.2.2. Variable 2

Plan Operativo Institucional (POI)

“Instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional”. Se ha vuelto una herramienta

útil donde establecen los recursos, plazos, costos por actividad, ayudando a sintetizar muchos trámites que hacen más complejo la concentración de información, ya que de esta forma se sintetiza aquello que se desea saber por el ordenamiento interno integrando los sistemas administrativos, para que se incremente la transparencia institucional, la utilización del aplicativo correctamente permite una mejor asignación presupuestal porque se programaran las actividades que se realizaran el periodo de un año y las cuales se detallaran mensualmente para alcanzar los impactos deseados tanto de los indicadores cuantitativos como de los cualitativos teniendo una orientación más articulada y positiva para la misma institución, posterior a ello servirán para evaluar la gestión realizada dentro del año fiscal y establecer los indicadores alcanzados o no. (Guía para el Planeamiento Institucional, 2019, pág. 15, 43)

2.2.2.1. Dimensiones

Actividades Operativas y/o inversiones

Referidas a aquellas intervenciones en cuanto a inversiones que cada cierto tiempo puede llegar a formalizar la institución con el fin de incrementar su capacidad productiva y su capacidad competitiva, definiéndose como el medio que garantiza el cumplimiento de bienes y servicios brindados a los usuarios, para establecer el grado de cumplimiento de una Acción Estratégica la cual viene a formar parte de un Objetivo Estratégico Institucional. (Guía para el Planeamiento Institucional, 2019, pag. 44)

Estas están contempladas dentro del POI en lo que es Programación Multianual la cual tiene un periodo de duración de 3 años.

Metas Financieras

Equivalente al devengado en el presupuesto... primeramente la dificultad de no llegar a los resultados esperados puede ser un efecto de la falta de identificación con los problemas de gestión, motivo por

el cual es necesario abarcar todo conocimiento sobre las brechas de necesidades demandas por la población, (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f)

Son todos los elementos monetarios, activos disponibles de una entidad, estos son destinados para cubrir gastos futuros los cuales forman a ser inevitables para obtener un correcto funcionamiento en la administración pública, gracias a ellos se pueden realizar actividades económicas conjuntamente con los recursos humanos, para el beneficio de la población en general siendo el MEF el encargado de distribuir dichos recursos de acuerdo a la necesidad y priorización del estado en un determinado tiempo.

Metas Físicas

Constituye la base para el planeamiento del presupuesto, donde figura las magnitudes que se llegara abarcar para definir la producción que se tiene proyectado ya sea para bienes o servicios del proyecto o actividades. (Guia para el Planeamiento Institucional, 2019, pag. 88)

Objetivos Estratégicos Institucionales

Referidos a resultados que se obtiene por cada implantación de meta que la entidad espera alcanzar, para un beneficio significativo y positivo, en cuanto a la condición de vida de la población o usuarios beneficiados, para ello relaciona estrategias tanto de funciones administrativas como la ejecución física necesaria.

Acciones Estratégicos Institucionales

Es un conjunto de hechos que contribuye al cumplimiento de la estrategia determinada por los OEI, se pueden llegar a visualizar por el bien o servicio que la institución efectúa para de esta forma canalizarlos hacia la entrega final de los beneficiarios en determinada

área, es demandado que dichas acciones deben estar contempladas dentro de sus competencias y funciones de la misma entidad. (Guía para el Planeamiento Institucional: 2019, pág. 34)

2.2.2.2. Indicadores

Nivel de cumplimiento de metas. – Es el grado de alcance que se obtiene en determinado tiempo estipulado con el fin de tener un seguimiento y analizar el desarrollo significativo que este debe cumplir para finalmente llegar al objetivo que se tiene proyectado.

Avance físico. – Se refiere a un método medible a través de los reportes teniendo como unidad de medida el porcentaje tanto de las metas u objetivos en conjunto que se programan en un inicio, que permite la evaluación de las mismas, conociendo de esta manera la situación y/o grado del avance físico actual.

Programación Mensual. – La definición de este término fue extraído de la guía de Programación Mensual Ingresos y Egresos la cual se ubica en la primera página del documento, se tiene una programación de ingresos y a su vez una programación de gastos y se definen de acuerdo a lo siguiente;

A) Programación de los ingresos

Permitirá conocer la oportunidad y disponibilidad mensual de los ingresos que por fuentes diferentes a la de Recursos Ordinarios financiar el Presupuesto Institucional.

B) Programación de los egresos

Permitirá obtener la magnitud y oportunidad de los pagos a ser realizados durante el año fiscal para toda las Fuentes de Financiamiento. En el caso de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios,

De acuerdo a las definiciones antes descritas, los centros de costo, deban de explicar y/o informar de forma técnica de los ingresos que se recaudan mensualmente al igual programar en el mes que serán utilizados, de acuerdo al principio de equilibrio, para posterior cumplimiento de pago de obligaciones, durante la EPG, todo esto con la atención oportuna sobre los requerimientos y lo que se demanda para llegar a compatibilizar con el flujo de sus ingresos y gastos.

Planeamiento Estratégico. – Metodología útil para la focalización, visión y priorización de las necesidades en base a la realidad presente que afronta el país llegando a expandirse concretamente en ámbitos del gobierno (central, regional y local), también esta referido al proceso donde cada institución pública muy aparte de darle la debida importancia a compromisos políticos, mandatos de planes gubernamentales, es considerable reflexionar cuidadosamente sobre temas del entorno ya sea en nuevas oportunidades o justificación de una necesaria intervención del Estado. Resumidamente el Planeamiento Estratégico son objetivos gubernamentales generales, que deben estar claramente articulados a la entidad, donde se enumera los resultados deseados en relación con las necesidades demandadas por la ciudadanía, las acciones y/o actividades se plasman en el POI, donde se establecen las metas específicas, cantidad y calidad relacionada a Bs y/o Ss que direccionaran la EPG con la finalidad de satisfacer las demandas de la población. (Política Nacional de Modernización, 2021, punto 3.1, inciso b, pág. 29)

2.3. Marco Conceptual

Documentos e informes de gestión. - Son recopilación de particularidades detalladas este debe reflejar la información a profundidad evidenciada, el cual

debe de mantener un orden estructural para que sea comprendido con claridad, teniendo temas relacionados como su situación económica, jurídica y administrativa en el campo específico que se desarrolla dentro de la entidad en este caso pública.

Área Usuaría. – Cada Unidad Orgánica de la Entidad se convierte en área usuaria al momento que solicite un requerimiento formulado sobre las necesidades que se desean cubrir, el cual queda materializado a través de documentación física la cual debe estar correctamente justificada dentro de las funciones de la entidad, igualmente es la encargada de determinar a través de la verificación técnica la conformidad por el cumplimiento de contratación servicios o adquisición de bienes inicialmente requerido, que serán de ayuda para cumplir con las metas proyectadas. (TUO de la Ley N° 30225, LCE, 2019, Art. 8, pág. 5)

Estudio de Mercado. – Se refiere al conjunto de análisis, con la finalidad de determinar el mejor estado en el mercado (demanda y oferta), de un bien y/o servicio, el mismo que se conoce como la opción más recomendable a elegir por las características y cualidades que están dispuestas a ofrecer por un precio. (MEF - PERU COMPRAS, 2018, pág. 6)

Esta indagación y comparación para la obtención de la mejor propuesta se realiza antes de instaurar una actividad.

Proveedor. – Persona natural o jurídica debidamente registrado, y en la actividad económica correspondiente, que, vende o arrienda bienes, presta servicios en general, consultoría en general, consultoría de obras o ejecución de obras (MEF - PERU COMPRAS, 2018, pág. 6)

Modificaciones Presupuestarias. - Son aquellas modificaciones que autorizan los créditos presupuestarios llegando a modificar la estructura funcional de la Entidad, ya sea por anulación o la incorporación de metas presupuestarias, ya sea a nivel institucional (créditos suplementarios, transferencias de partidas), o

en el nivel funcional programático (anulaciones y habilitaciones). (MEF, pág. 05)

Pliego Presupuestario. - “Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público” (MEF, s.f.)

Ejecución financiera del ingreso y del gasto. - Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado, así como su correspondiente cancelación o pago. (MEF, pág. 02)

CAPÍTULO III : MÉTODO

3.1. Tipo de Investigación

La investigación que comprende el presente estudio se considera como tipo básico.

MUNTANÉ (2010). Indica: que, la investigación considerada como tipo básico, se establece en el nacimiento del marco teórico y a lo largo del estudio que permanece en él, es decir se basa en recopilar toda la información necesaria que favorece al fin de la indagación, también es llamada investigación teórica pura, su objetivo es retribuir en conocimientos científicos que en la mayoría de casos no se llegan a discrepar en aspectos prácticos.

3.2. Diseño de la Investigación

Se tiene el diseño no experimental, con un nivel de estudio correlacional, método considerado como descriptivo y de corte transversal.

VILLANUEVA (2022) Indica que el estudio no experimental “Consisten en observar los fenómenos sin intervenir en su desarrollo ni manipular variables, es decir, se observa un hecho tal como es en su ambiente natural y se colectan los datos para analizarlos”

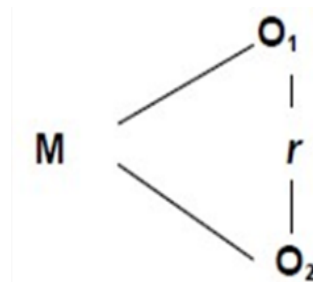
VILLANUEVA (2022) Indica que el estudio correlacional “Busca establecer la relación o el vínculo de diversos sucesos, categorías o variables entre sí, y el tipo de correlación que se establece: positiva o negativa”

VILLANUEVA (2022) Indica que el metodo descriptivo “Busca describir los elementos y la interrelación que caracteriza al objeto de estudio a partir de realizar registros, análisis estadísticos e interpretaciones de textos. Emplea estudios por encuestas, estudios de caso, entrevistas, entre otros”

VILLANUEVA (2022) Indica que el diseño de corte transversal “Es el estudio que reúne datos con la finalidad de describir las variables que tiene determinado problema para poder estudiar la incidencia o la interrelación”

RODRIGUEZ & MENDIVELSO (2018) señala lo siguiente, el diseño transversal es caracterizado por analizar la información recopilada en un determinado momento sin llegar a realizar ninguna alteración, intervención en la investigación.

El diseño tratado se muestra de la siguiente forma:



Donde:

- M : Muestra determinada para el estudio
- O₁ : Primera variable - Ejecución presupuestal de gasto
- r : Relación entre ambas variables

- O2 : Segunda variable - Cumplimiento de POI

3.3. Muestra y Población

3.3.1. Muestra

HERNANDEZ, FERNANDEZ & BAPTISTA (2014) Indica que, este viene a ser el subconjunto de la población total, es decir: se selecciona una parte determinada por características más específicas y similares entre sí, es utilizado para optimizar tiempo y reducción en gastos que serán comprometidos

3.3.2. Población

HERNANDEZ, FERNANDEZ & BAPTISTA (2014) Indica que, es el conjunto del total de elementos a los que se busca analizar o realizar una interferencia, los cuales son agrupados para determinada indagación.

En esta etapa se tiene considerado como población total a los servidores públicos que se encuentran realizando labores en distintas áreas de la MDT.

En esta parte del estudio de investigación se define el numero de la población total, de la cual se extraerán los datos necesarios para la investigación, teniendo una totalidad de muestra poblacional podremos seleccionar y precisar el tamaño de muestreo a utilizar. En este caso nuestra muestra elegida para la aplicación de encuestas es la totalidad de 32 centros de costo ya que de esta forma los resultados serán más precisos, tomando a los encargados como a los operadores de dicho centro de costo, es necesario indicar que en muchos casos la persona encargada del área, es el mismo que hace el llenado respectivo en el aplicativo CEPLAN motivo por el cual solo correspondía el llenado de una encuesta, dando un total de 65 encuestas a servidores públicos que laboran en la MDT, tal como se detalla en la siguiente tabla (N° 4):

Tabla 4*Determinación de Muestra*

N°	Centro de costo	Responsable	Operador
1	Concejo Municipal	1	
2	Alcaldía	1	
3	OCI -MDT	1	
4	Procuraduría Municipal-MDT	1	1
5	Gerencia Municipal	1	1
6	Unidad Operativa Grifo Municipal	1	
7	Unidad Operativa de Servicios de Maquinaria y Equipo	1	
8	Unidad Operativa Laboratorio Ambiental San Agustín	1	
9	Unidad Operativa Complejo Turístico	1	
10	Sub Gerencia de Programación e Inversiones-OPMI	1	1
11	Gerencia de Administración y Rentas	1	1
12	Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial	1	2
13	Sub Gerencia de Recursos Humanos	1	1
14	Gerencia de Supervisión de Estudios y Obras	1	1
15	Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural y Ambiental	1	1
16	Sub Gerencia De Estudios	1	1
17	Sub Gerencia De Obras Publicas	1	1
		1	
	Gerencia de Desarrollo Económico Social y Servicios Públicos	OMAPED	1
18		PROCOMPITE	1
		DEMUNA	1
		Turismo	1

	Vaso de leche, CIAM, Pensión 65 y focalización		1
	Limpieza publica		1
	Áreas verdes		1
	Seguridad Ciudadana / Plagas		1
	Mantenimiento Redes de Vigilancia		1
	Padrón nominal		1
19	Gerencia de Asesoría Jurídica	1	1
20	Oficina de Secretaria General	1	
21	Oficina de Imagen Institucional	1	1
22	Archivo Central	1	
23	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres	1	1
24	Unidad de Control Patrimonial	1	1
25	Unidad de Almacén	1	1
26	Unidad de Tesorería	1	
27	Programa de Mantenimiento	1	1
28	Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería	1	1
29	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	1	1
30	Unidad de Rentas Municipales	1	1
31	Área Técnica Municipal	1	
32	Unidad de Registro Civil	1	
33	Unidad de Liquidaciones	1	1
34	Programa de Incentivos Municipales	1	
Total, de personas encuestadas		34	31

Nota: Elaboración propia

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.4.1. Técnica

La recopilación de datos de la Municipalidad es de vital ayuda para concretar la información esperada, por lo mismo que, el análisis interno sirve de ayuda, ya que luego de la información conjunta obtenida se

llega a sintetizar para consignar los datos de interés, finalizando con la decisión del instrumento a utilizar para demostrar el estudio de investigación elegido.

3.4.2. Instrumentos

El instrumento que se ha utilizado en el presente estudio de investigación es la aplicación de encuestas con preguntas cerradas y respuestas politómicas, tanto para la variable de EPG, fase de devengado, como para el cumplimiento del POI, los datos obtenidos de las muestras seleccionadas de los colaboradores MDT, serán examinados para el resultado de la investigación.

CASAS, REPULLO & DONADO (2002) Indica que, es un procedimiento utilizado para resumir pasos a fin de obtener datos, información de manera rápida y con mayor eficacia.

ALVIRA (2004) Indica que, son herramientas, materiales de ayuda que el investigador utiliza para recabar información de manera práctica a fin de abordar el problema referente a las unidades de análisis, puede ser de información objetiva o subjetiva como opiniones, creencias, percepciones, siendo la última la más utilizada en investigaciones.

3.5. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

La investigación una vez culminada con la recopilación de datos por mediación de la encuesta implantada al personal que labora en la MDT, se utilizará el programa informático SPSS statistics, para procesar los datos, de esta manera se podrá obtener los datos resultantes, seguidamente estos se presentarán a través de tablas como también de gráficos para visualizar el análisis de cada resultado para las dos variables centrales como también a cada una de las dimensiones correspondientes.

Este programa también será utilizado para obtener los montos cuantitativos de la correlación Rho de Spearman y así comprobar la hipótesis propuesta inicialmente en el presente estudio de investigación.

CAPÍTULO IV : PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados por Variables

Tabla 5

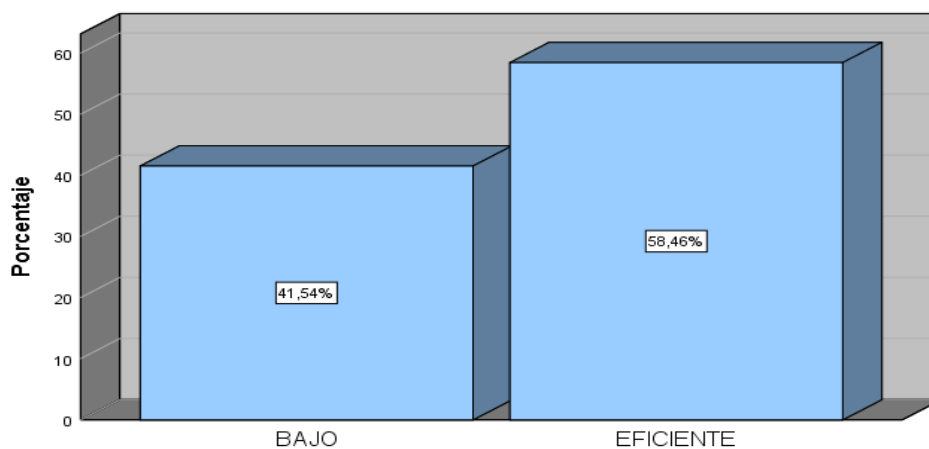
Nivel de la variable: Ejecución presupuestal de gasto.

Niveles	Fr	%	% válido	% acumulado
BAJO	27	41.5	41.5	41.5
EFICIENTE	38	58.5	58.5	100.0
Total	65	100.0	100.0	

Nota: Encuesta realizada, a los colaboradores de la MDT.

Figura 1

Nivel de la variable: Ejecución presupuestal de gasto.



Nota: La figura da a conocer los niveles de la variable ejecución presupuestal de gasto.

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación

Estando la variable: EPG, de los resultados mostrados se tiene; un **58.5 %** se posiciona en un nivel eficiente y con un **41.5 %** nivel bajo, interpretándose que en la entidad existe una eficiente utilización de los recursos financieros asignados.

Tabla 6

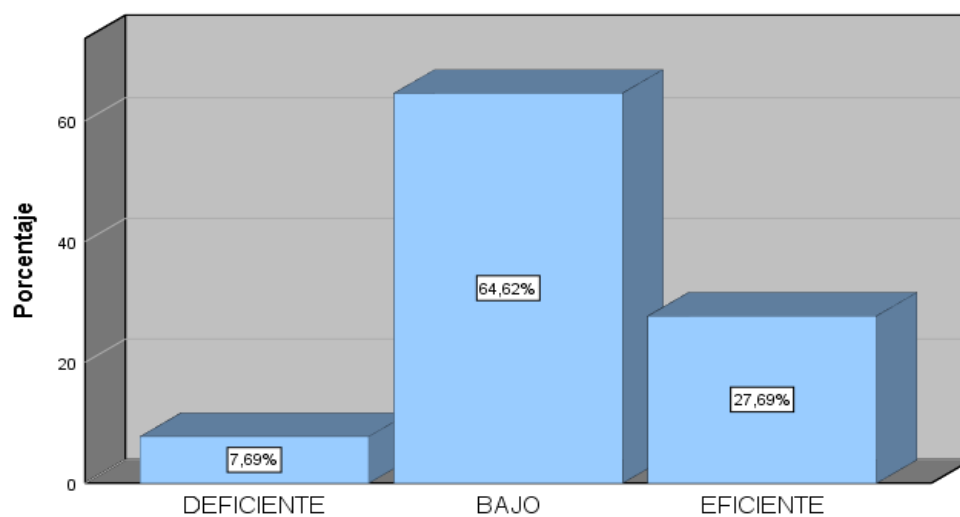
Niveles de la dimensión: PIA.

Niveles	Fr	%	% válido	% acumulado
DEFICIENTE	5	7.7	7.7	7.7
BAJO	42	64.6	64.6	72.3
EFICIENTE	18	27.7	27.7	100.0
Total	65	100.0	100.0	

Nota: Encuesta realizada, a los colaboradores de la MDT.

Figura 2

Niveles de la dimensión: PIA.



Nota: La figura da a conocer los niveles de la dimensión PIA.

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación

Estando la dimensión PIA los resultados indican que con un 64.6 % se ubica en un nivel bajo. con un 27.7 % nivel eficiente y nivel deficiente con un 7.7 %. interpretándose que la entidad. necesita mejorar y/o considerar criterios históricos y normativos durante el proceso de la programación del PIA del año fiscal correspondiente.

Tabla 7

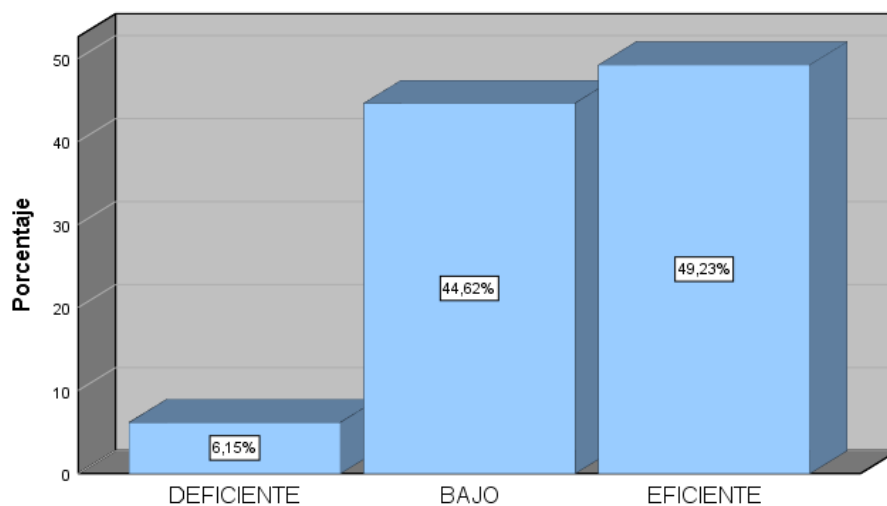
Niveles de la dimensión: Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Niveles	Fr	%	% válido	% acumulado
DEFICIENTE	4	6.2	6.2	6.2
BAJO	29	44.6	44.6	50.8
EFICIENTE	32	49.2	49.2	100.0
Total	65	100.0	100.0	

Nota: Encuesta realizada, a los colaboradores de la MDT.

Figura 3

Niveles de la dimensión: Presupuesto Institucional Modificado (PIM).



Nota: La figura da a conocer los niveles de la dimensión PIM.

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación

De acuerdo a la dimensión PIM. los resultados indican que con un 49.2% se ubica en un nivel eficiente y con un 44.6% nivel bajo y nivel deficiente con un 6.2%. interpretándose que la entidad realiza un procedimiento óptimo respecto a la modificación del presupuesto.

Tabla 8

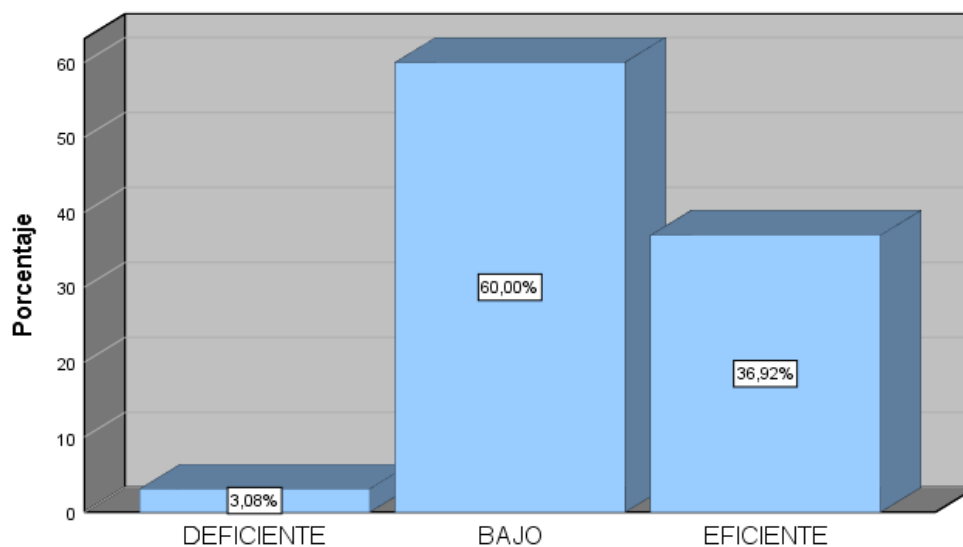
Niveles de la dimensión: Certificación de Crédito Presupuestario.

Niveles	Fr	%	% válido	% acumulado
DEFICIENTE	2	3.1	3.1	3.1
BAJO	39	60.0	60.0	63.1
EFICIENTE	24	36.9	36.9	100.0
Total	65	100.0	100.0	

Nota: Encuesta realizada, a los colaboradores de la MDT.

Figura 4

Niveles de la dimensión: Certificación de Crédito Presupuestario.



Nota: Se muestra en la figura 4: los niveles de la dimensión certificación de crédito presupuestario.

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación

Respecto a la dimensión certificación de crédito presupuestario los resultados indican que con un 60% se ubica en un nivel bajo. con un 36.9% nivel eficiente y como nivel deficiente con un 3.1%. interpretándose que el procedimiento que realiza la entidad respecto al manejo del crédito presupuestario disponible no es bueno. por lo que necesita mejorar.

Tabla 9

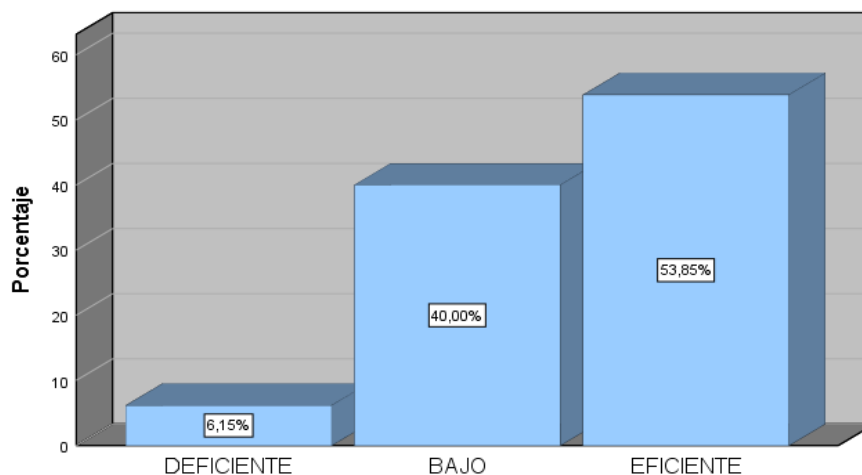
Niveles de la dimensión: Compromiso.

Niveles	Fr	%	% válido	% acumulado
DEFICIENTE	4	6.2	6.2	6.2
BAJO	26	40.0	40.0	46.2
EFICIENTE	35	53.8	53.8	100.0
Total	65	100.0	100.0	

Nota: Encuesta realizada, a los colaboradores de la MDT.

Figura 5

Niveles de la dimensión: Compromiso.



Nota: La figura da a conocer los niveles de la dimensión compromiso.

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación

En cuanto a la dimensión PIM. los resultados indican que; con un: 53.8 % (Eficiente). con un 40 % (Bajo) y con un 6.2 % (Deficiente). interpretándose que en la entidad existe actos administrativos relativamente eficientes en el compromiso de cada una de las obligaciones.

Tabla 10

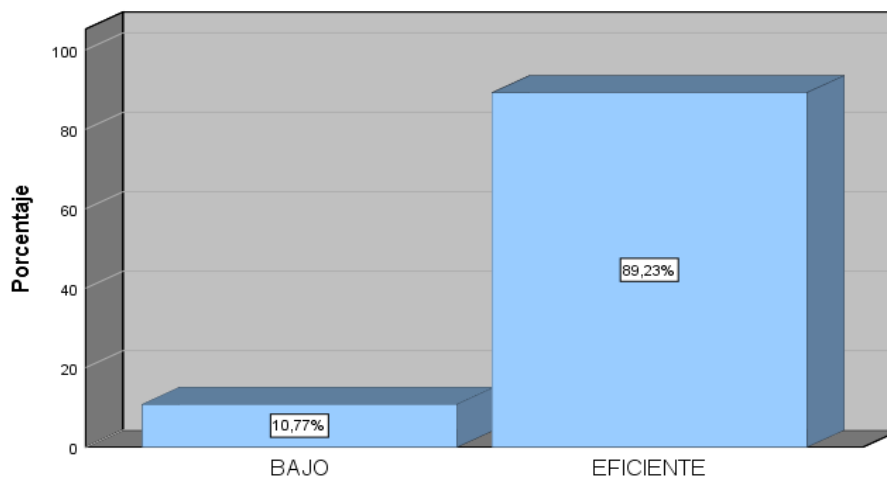
Niveles de la dimensión: Devengado.

Niveles	Fr	%	% válido	% acumulado
BAJO	7	10.8	10.8	10.8
EFICIENTE	58	89.2	89.2	100.0
Total	65	100.0	100.0	

Nota: Encuesta realizada, a los colaboradores de la MDT.

Figura 6

Niveles de la dimensión: Devengado.



Nota: La figura da a conocer los niveles de la dimensión devengado.

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación

En cuanto a la dimensión devengado, los resultados indican que con un 89.2% se ubica en un nivel eficiente además tiene nivel bajo con el 10.8%. interpretándose que el procedimiento administrativo que existe en la entidad respecto a devengado del compromiso es eficiente.

Tabla 11

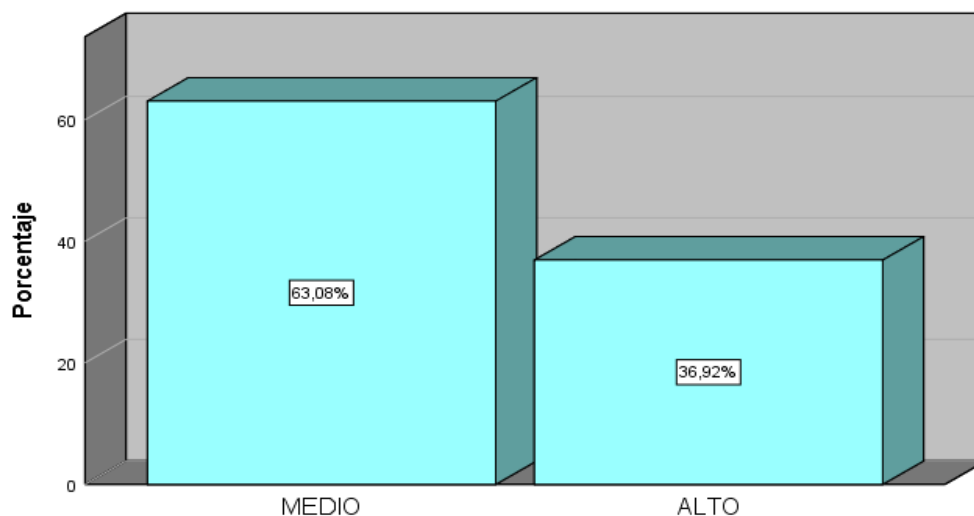
Niveles de la variable: cumplimiento del POI.

Niveles	Fr	%	% válido	% acumulado
MEDIO	41	63.1	63.1	63.1
ALTO	24	36.9	36.9	100.0
Total	65	100.0	100.0	

Nota: Encuesta realizada, a los colaboradores de la MDT.

Figura 7

Niveles de la variable: Cumplimiento del POI.



Nota: La figura da a conocer los niveles de la variable POI.

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación

En cuanto a la variable cumplimiento del POI. los siguientes resultados: Nivel medio con un valor porcentual de 63.1 %, y como nivel alto con valor porcentual de 36.9 %. interpretándose el resultado del procedimiento realizado respecto al cumplimiento del POI es regular. por ende. se necesita mejorar.

Tabla 12

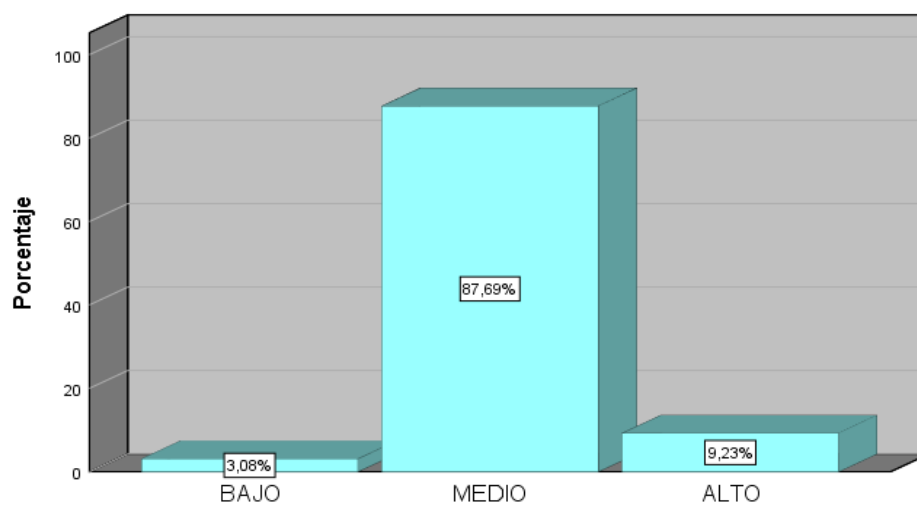
Niveles de la dimensión: Actividades operativas.

Niveles	Fr	%	% válido	% acumulado
BAJO	2	3.1	3.1	3.1
MEDIO	57	87.7	87.7	90.8
ALTO	6	9.2	9.2	100.0
Total	65	100.0	100.0	

Nota: Encuesta realizada, a los colaboradores de la MDT.

Figura 8

Niveles de la dimensión Actividades operativas.



Nota: La figura da a conocer los niveles de la dimensión actividades operativas.

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación

En cuanto a la dimensión actividades operativas. los resultados indican que con un 87.7% se ubica en un nivel medio y con un 9.2% alto y bajo con un 3.1%. interpretándose que en la entidad las actividades programadas se cumplen y se ejecutan de manera regular. en ese sentido necesita mejorar.

Tabla 13

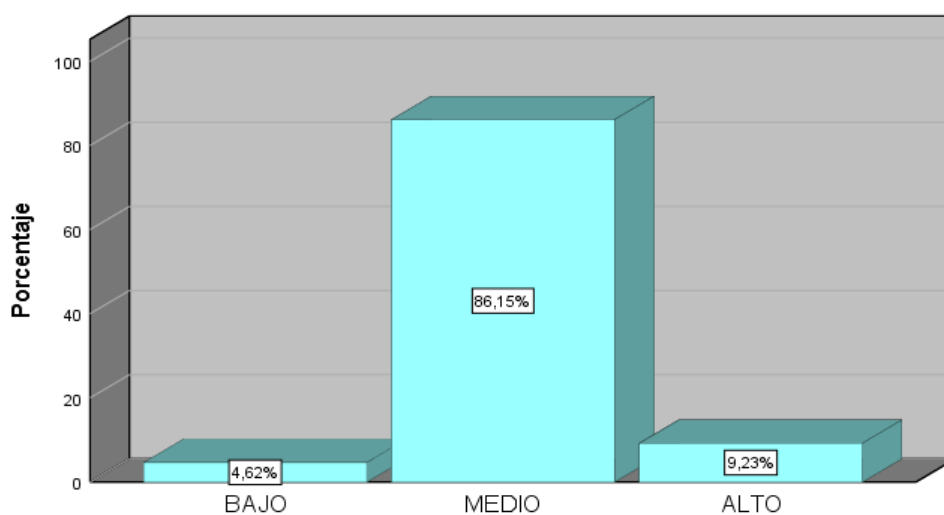
Niveles de la dimensión: Metas financieras.

Niveles	Fr	%	% válido	% acumulado
BAJO	3	4.6	4.6	4.6
MEDIO	56	86.2	86.2	90.8
ALTO	6	9.2	9.2	100.0
Total	65	100.0	100.0	

Nota: Encuesta realizada, a los colaboradores de la MDT.

Figura 9

Niveles de la dimensión: Metas financieras.



Nota: La figura da a conocer los niveles de la variable dimensión metas financieras.

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación

En cuanto a la dimensión metas financieras. los resultados indican que con un 86.2% se ubica en un nivel medio y con un 9.2% alto y bajo con un 4.6%. interpretándose que en la entidad se da un regular cumplimiento respecto a la utilización del presupuesto otorgado a cada una de las actividades programadas.

Tabla 14

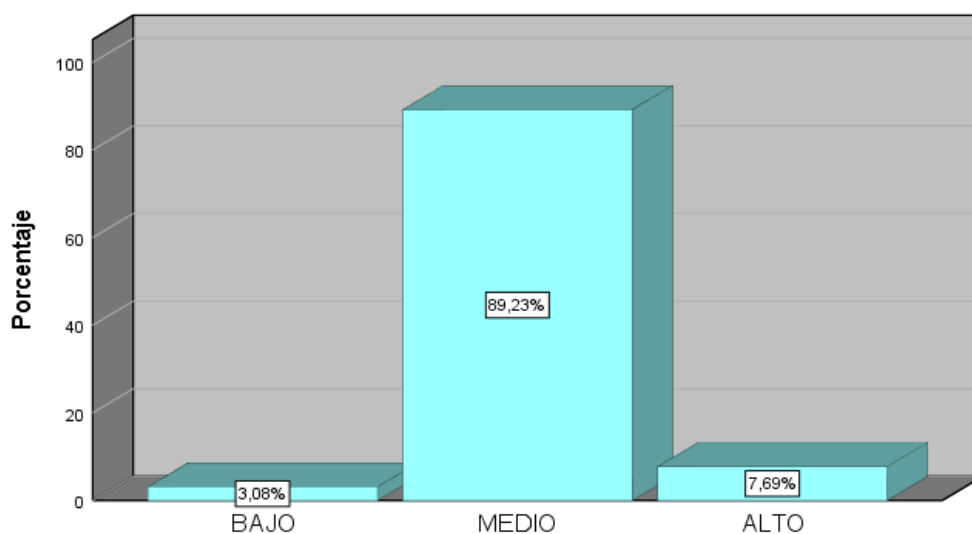
Niveles de la dimensión: Metas físicas.

Niveles	Fr	%	% válido	% acumulado
BAJO	2	3.1	3.1	3.1
MEDIO	58	89.2	89.2	92.3
ALTO	5	7.7	7.7	100.0
Total	65	100.0	100.0	

Nota: Encuesta realizada, a los colaboradores de la MDT.

Figura 10

Niveles de la dimensión: Metas físicas.



Nota: La figura da a conocer los niveles de la variable dimensión metas físicas.

Fuente: Encuesta realizada.

Interpretación

De acuerdo a la dimensión: metas físicas, los resultados indican que con un 89.2% se ubica en un nivel medio y con un 7.7% alto y bajo con un 3.1%. interpretándose que en la entidad se cumple de forma regular las actividades que ha sido programadas. es por ello que necesita seguir trabajando para poder mejorar.

4.2. Contrastación de Hipótesis

Hipótesis general:

Hi: Se tiene una relación proporcional entre la EPG y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

Ho: No se tiene una relación proporcional entre la EPG y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

Tabla 15

Correlación entre las variables EPG y el cumplimiento del POI.

			EJEC PTAL DE GASTO	POI
Rho de Spearman	EJEC PTAL DE GASTO	Coef. de correlación	1.000	.565**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	65	65
	POI	Coef. de correlación	.565**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	65	65

** El coeficiente de correlación, es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Interpretación

El valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.565$, entre las variables: EPG y cumplimiento POI, dicho coeficiente de correlación tiene un

grado moderado, de esta manera es rechazada la Ho. Para hallar dichos datos se ha tenido en cuenta un p-valor “sig (bilateral) = 0.000<0.05.

Hipótesis específica 01:

Hi: Se tiene una relación proporcional entre el PIA y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

Ho: No se tiene una relación proporcional entre el PIA y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

Tabla 16

Correlación entre la variable: Cumplimiento del POI y la dimensión: PIA.

		POI	PIA
Rho de Spearman	POI		
	Coef. de correlación	1.000	.471**
	Sig. (bilateral)	.	.000
	N	65	65
PIA			
	Coef. de correlación	.471**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	65	65

** . El coeficiente de correlación, es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Interpretación

El valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.471$ entre la variable: cumplimiento POI y la dimensión: PIA, dicho coeficiente de correlación tiene un grado moderado, de esta manera es rechazada la Ho. Para hallar dichos datos se ha tenido en cuenta un p-valor “sig (bilateral) = 0.000<0.05.

Hipótesis específica 02

Hi: Se tiene una relación proporcional entre el PIM y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

Ho: No se tiene una relación proporcional entre el PIM y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

Tabla 17

Correlación entre la variable: cumplimiento del POI y la dimensión: PIM.

		POI	PIM
Rho de Spearman	POI		
	Coef. de correlación	1.000	.491**
	Sig. (bilateral)	.	.000
	N	65	65
Rho de Spearman	PIM		
	Coef. de correlación	.491**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	65	65

** . El coeficiente de correlación, es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Interpretación

El valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.491$ entre la variable: cumplimiento POI y la dimensión: PIM, dicho coeficiente de correlación tiene un grado moderado, de esta manera es rechazada la Ho. Para hallar dichos datos se ha tenido en cuenta un p-valor “sig (bilateral) = $0.000 < 0.05$ ”.

Hipótesis específica 03

Hi: Se tiene una relación proporcional entre la certificación de crédito presupuestario y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

Ho: No se tiene una relación proporcional entre la certificación de crédito presupuestario y el PIM y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

Tabla 18

Correlación entre la variable: cumplimiento del POI y la dimensión: certificación de crédito presupuestario.

			POI	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
Rho de Spearman	POI	Coef. de correlación	1.000	.494**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	65	65
	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	Coef. de correlación	.494**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	65	65

** . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Interpretación

El valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.494$ entre la variable: cumplimiento del POI y la dimensión: certificación de crédito presupuestario, dicho coeficiente de correlación tiene un grado moderado, de esta manera es rechazada la Ho. Para hallar dichos datos se ha tenido en cuenta un p-valor “sig (bilateral) = 0.000 < 0.05.

Hipótesis específica 04

Hi: Se tiene una relación proporcional entre el compromiso y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

Ho: No se tiene una relación proporcional entre el compromiso y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

Tabla 19

Correlación entre la variable: cumplimiento del POI y la dimensión: compromiso.

		POI	COMPROMISO	
Rho de Spearman	POI	Coef. de correlación	1.000	.347**
		Sig. (bilateral)	.	.005
		N	65	65
	COMPROMISO	Coef. de correlación	.347**	1.000
		Sig. (bilateral)	.005	.
		N	65	65

** . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Interpretación

El valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.347$ entre la variable: cumplimiento POI y la dimensión: compromiso, el coeficiente de correlación tiene un grado moderado, de esta manera es rechazada la H_0 . Para hallar dichos datos se ha tenido en cuenta un p-valor “sig (bilateral) = $0.000 < 0.05$ ”.

Hipótesis específica 05

H_i : Se tiene una relación proporcional entre el devengado y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

H_0 : No se tiene una relación proporcional entre el devengado y el cumplimiento del POI de la MDT - Moquegua en el periodo 2021.

Tabla 20

Correlación entre la variable: cumplimiento del POI y la dimensión: devengado.

			POI	DEVENGADO
Rho de Spearman	POI	Coef. de correlación	1.000	.156
		Sig. (bilateral)	.	.214
		N	65	65
	DEVENGADO	Coef. de correlación	.156	1.000
		Sig. (bilateral)	.214	.
		N	65	65

Interpretación

El valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.156$ entre la variable: cumplimiento del POI y la dimensión: devengado, dicho coeficiente de correlación tiene un grado bajo. de esta manera es rechazada la H_0 . Para hallar dichos datos se ha tenido en cuenta un p-valor “sig (bilateral) = $0.000 < 0.05$ ”.

4.3. Discusión de Resultados

La finalidad del presente trabajo de investigación, es la de analizar el Presupuesto Institucional en su fase de ejecución (Ingresos y Gastos), en esta fase del proceso presupuestario se concreta y/o se determina la ejecución del presupuesto, en la que se tiene ingresos por: las transferencias financieras del estado, recaudación de la Entidad y otros ingresos, con el fin de atender las obligaciones de gasto, para lo cual debe existir una relación directa tanto en los montos programados como en los que se harán efectivos, teniendo la conformidad correspondiente, así mismo con los presupuestos debidamente aprobados y/o autorizados, permitirá alcanzar los objetivos priorizados.

Por lo expuesto, la relación del estado con la sociedad exige que los resultados de la buena ejecución presupuestaria sean debidamente transparentes conforme lo establece la Ley, que son pertenecientes a una determinada área geográfica a fin de notar un antes y después frente a las necesidades de dicha población y es lo correcto, toda Entidad Pública debe buscar siempre la mejoría en la percepción de cada ciudadano, con respecto a su condición de vida, trabajando correctamente se logrará acortar esas brechas que causan insatisfacción y desigualdad entre ciudadanos, a nivel de distritos, provincias y regiones del país.

Por este motivo es que se estudió la variable: la EPG, se observa un valor porcentual de 58.5 % ubicándose como nivel eficiente, de acuerdo a la percepción de los colaboradores que laboran en la MDT, interpretándose que en la entidad existe una relativa, eficiente utilización de los recursos financieros asignados.

Se hallan coincidencias con la tesis de Espitia (2018) el mismo que es de tipo descriptivo y exploratorio, donde la muestra poblacional total fue un total de 09 unidades ejecutoras de la DIRESA los cuales fueron tomados del año 2015, utilizando como instrumento una guía de recolección de datos y comprobación correspondiente a la meta física y presupuestal, teniendo como resultado que las Unidades Ejecutoras del sector Salud en el departamento del Cusco en el año 2015 reconocen una mayor Asignación Presupuestal (PIA<PIM) y una Ejecución Financiera apropiada, Además, Nina (2021) que en su tesis halló que, la EPG, tiene un valor porcentual de nivel (regular) con un 69 %.

El PIA son los recursos iniciales de la entidad pública los cuales son aprobados por el respectivo Titular antes del inicio del ejercicio fiscal. Esto está sujeto a las posteriores incorporaciones por transferencias financieras ya sea desde Gobierno Nacional, Gobierno Regional y/o Gobiernos Locales y de Créditos Suplementarios autorizados por decretos y/o mayores recaudaciones. Entre los resultados hallados se tiene que un 64.6% se ubica en un nivel bajo

interpretándose que la entidad necesita mejorar criterios y/o una razonable priorización, respecto a la: programación del PIA del año fiscal correspondiente.

Del mismo modo se analizó el PIM que consiste en el presupuesto debidamente incorporado y aprobado como consecuencia de la ejecución de mayores ingresos, programados inicialmente, esto hace un cambio tanto a nivel institucional (Transferencia de partidas y/o créditos suplementarios) y nivel funcional programático, los cuales se efectúan durante el año fiscal, a partir del PIA. En este sentido entre los hallazgos se tiene que con un 49.2 % se ubica en un nivel eficiente, interpretándose que la entidad realiza un procedimiento óptimo respecto a las modificaciones presupuestarias.

Por otro lado, las certificaciones de los créditos presupuestarios, cuyo sustento es el acto administrativo, donde la finalidad es el de asegurar el crédito presupuestario a utilizar y que este se encuentra como presupuesto disponible (libre de afectación), para así llegar a registrar el gasto (fase compromiso), con cargo al PIA y/o PIM correspondiente para el año fiscal respectivo. Al respecto se encontró que con un 60 % se ubica en un nivel bajo interpretándose que el procedimiento que realiza la entidad respecto al manejo del crédito presupuestario disponible no es bueno, por lo que necesita mejorar y establecer procedimientos simplificados.

Para el análisis del compromiso, se tomó como sustento que, es el acto mediante el cual se formaliza la compra de bienes y/o la contratación de servicios, luego del cumplimiento de los procedimientos y condiciones conforme lo establece la normativa aplicable y vigente, se procede al registro del importe previamente aprobado en la cadena de gasto, para así afectar forma total o fraccionado a los créditos presupuestarios. En este sentido se halló que con un 53.8% se encuentra en el nivel eficiente, interpretándose que la entidad cuenta con procedimientos administrativos eficientes en el compromiso de cada una de las obligaciones.

Respecto al devengado este se sustenta como el acto mediante el cual se formaliza la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios, luego del cumplimiento de los procedimientos y condiciones legalmente establecidos conforme a Ley. Al respecto esta dimensión con un 89.2% se ubica en un nivel eficiente interpretándose que el procedimiento administrativo que existe en la entidad respecto a devengado del compromiso es eficiente.

En cuanto a la variable: cumplimiento del POI se encuentra sustentado como un instrumento de gestión, herramienta que permite establecer procedimientos para el logro de las estrategias institucionales (Objetivos y actividades estratégicas), que son flujos de acciones que van a conducir a una situación deseada, en un corto plazo (Anual), donde se detallaran las metas deseadas, actividades operativas, los objetivos y acciones estratégicas.

En este sentido esta variable con un 63.1% se ubica en un nivel medio, interpretándose que el procedimiento realizado respecto al cumplimiento del POI es regular, por ende, se necesita mejorar. Se hallan coincidencias con Galvez (2019) cuyo estudio de investigación no experimental, contiene el diseño correlacional causal, teniendo como resultado que el 36 % de los funcionarios, perciben el nivel regular en el cumplimiento del POI en la gestión de compras, concluyendo que el cumplimiento del POI no incide en la variable: gestión de compras, así mismo se recomienda fomentar la organización y trabajo en equipo, capacitaciones para que así mejore la responsabilidad de monitorear las actividades programadas en el POI para su eficiente cumplimiento. Asimismo, tenemos a Nina (2021) que en su tesis halló que el cumplimiento POI, obtiene como resultado en un nivel regular con un porcentaje del 75 %.

Respecto a la hipótesis general se tiene los siguientes resultados: el valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.565$ evidencia el coeficiente de correlación positivo, que existe entre las variables, este coeficiente de correlación tiene un grado moderado. Al respecto se hallan coincidencias con

Nina (2021) cuyo diseño de investigación, que es de tipo básica, donde muestra como resultado una relación positiva moderada entre la EPG público y el POI de la Unidad Ejecutora: Región Moquegua-Transportes – 2020.

Por otra parte Allca (2021) en su trabajo de investigación llegó a concluir que, efectivamente existe correlación significativa y positiva de un 59 % entre dichas variables de estudio: sistema de abastecimiento y el cumplimiento del POI, a raíz de los resultados, recomienda darle la importancia adecuada para mejorar el sistema de adquisiciones de esta manera se tendrá mejores resultados que contribuirán significativamente al POI, en cuanto a las competencias y captando la mejor toma de decisiones posteriores en bienestar de la institución pública.

CAPÍTULO V : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones:

Primera: Respecto al objetivo general, determinado para el presente trabajo de investigación no experimental, se ha comprobado que el valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.565$ entre las variables: EPG y cumplimiento POI, dicho coeficiente de correlación tiene un grado moderado.

Segunda: Respecto al objetivo específico 1, se ha comprobado que el valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.471$ entre la variable: cumplimiento POI y la dimensión: PIA, dicho coeficiente de correlación tiene un grado moderado.

Tercera: Respecto al objetivo específico 2, se ha comprobado que el valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.491$ entre la variable: cumplimiento POI y la dimensión: PIM, dicho coeficiente de correlación tiene un grado moderado.

- Cuarta:** Respecto al objetivo específico 3, se ha comprobado que el valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.494$ entre la variable: cumplimiento del POI y la dimensión: certificación de crédito presupuestario, dicho coeficiente de correlación tiene un grado moderado.
- Quinta:** Respecto al objetivo específico 4, se ha comprobado que el valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.347$ entre la variable: cumplimiento POI y la dimensión: compromiso, el coeficiente de correlación tiene un grado moderado.
- Sexta:** Respecto al objetivo específico 5, se ha comprobado que El valor hallado a través de Rho de Spearman el cual es $r=0.156$ entre la variable: cumplimiento del POI y la dimensión: devengado, dicho coeficiente de correlación tiene un grado bajo.

5.2. Recomendaciones

- Primera:** Así mismo, el cumplimiento del POI y la EPG (devengado), son considerados variables que se tienen que analizar durante el año fiscal (trimestralmente). Por ello se tiene como la primera y una de las más importantes recomendaciones: a los encargados de las unidades orgánicas y/o unidades operativas, socializar de forma periódica la ejecución presupuestal articulado al avance físico de las metas estratégicas establecidas en el POI, de esa manera las decisiones a tomar sean las más óptimas y de consenso.
- Segunda:** Se sugiere a los colaboradores que se encargan de programar, formular y aprobar el PIA (Comisión), establecer directivas y/o criterios acordes a la realidad y/o estado situacional de la Entidad, que conlleven en una mejora sustancial, en la programación, formulación y aprobación del mismo, para el

mejor uso de los recursos presupuestarios, ya que el nivel demostrado es bajo.

Tercera: Estando los procedimientos administrativos, que permitan elaborar y aprobar las modificaciones presupuestarias, los mismos que se realizan en el marco de las Leyes anuales de presupuesto y las directivas de ejecución, queda recomendar; a los colaboradores de la MDT continuar con las buenas prácticas y en cumplimiento estricto de las limitaciones establecidas por ley, que conlleven a mejorar los resultados mostrados en el presente estudio.

Cuarta: A los responsables de los centros de costos, encargadas de la EPG, se recomienda; establecer procedimientos simplificados en base a las normativas vigentes y aplicables en materia presupuestal; la solicitud y la emisión de los certificados de créditos presupuestarios y que cuenten con la justificación, estricto control y seguimiento, con la finalidad de evitar dificultades con las obligaciones y/o compromisos adquiridos.

Quinta: Se recomienda a los colaboradores que se encargan de ejecutar el compromiso, establecer un promedio de tiempo para la realización de los procedimientos administrativos, además de efectuar todas las observaciones que sean precisas y oportunas de este modo el área solicitante ni el proveedor del servicio sean perjudicados.

Sexta: Se recomienda a los colaboradores que se encargan de la fase de devengado, cuando efectúen la revisión del expediente, lo realicen de forma correcta y precisa conforme a ley, con la finalidad de no retrasar el registro y aprobación en el aplicativo informático SIAF-GL.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLCCA RIMASCCA. E. (2021). *TESIS Sistema de adquisiciones y cumplimiento del plan operativo institucional en el Gobierno Regional de Apurímac. 2020.* LIMA. PERU. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62542/Allca_RE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ALVIRA MARTIN. F. (2004). *La encuesta: una perspectiva general metodológica.* (2. CIS. Ed.) Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GbZ5JO-IoDEC&oi=fnd&pg=PA1&dq=encuesta&ots=TUicGI3e8Y&sig=ZqUmm8ljJTTkXWq3qwRGcSdjG7U#v=onepage&q=encuesta&f=false>
- BOHORQUEZ GIL. Y. C.. & CASTRO MAYORGA. M. (2018). *TESIS LA ACOTACIÓN DE LAS LINEAS DE INVERSIÓN LOCAL COMO UN DETERMINANTE DEL MEJORAMIENTO DE LA EFICACIA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LAS ALCALDIAS LOCALES DE BOGOTA D.C. DURANTE EL PERIODO 2013 - 2016.* BOGOTA D.C.. COLOMBIA. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/7e1baa24-7ec9-45b3-8986-cbc7c21dbf51/content>
- CAMPOS VILLA . K. (2021). *TESIS Ejecución Presupuestal del gasto y las metas programadas de laMunicipalidad Distrital de Huimbayoc. San Martin - 2019.* TARAPOTO. PERU. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62914/Campos_VK-SD.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- CASAS ANGUITA. J.. REPULLO LABRADOR. J.. & DONADO CAMPOS. J. (28 de ENERO de 2002). *La encuesta como técnica de investigación.* Obtenido de

<http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019. marzo). *Guía para el Planeamiento Institucional*. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w.pdf

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021. 11 marzo). *Guía para el seguimiento y evaluación*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1724649/Gu%C3%ADa%20para%20el%20seguimiento%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20pol%C3%ADticas%20nacionales%20y%20planes%20para%20el%20SINAPLAN%20-%20CEPLAN.pdf>

ESPITIA SOSA. F. I. (2018). *TESIS CALIDAD DEL GASTO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL. REGIÓN DE SALUD CUSCO – 2015*. CUSCO. PERU. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5982>

GALVEZ CABANILLAS. D. (2019). *TESIS Cumplimiento del Plan Operativo Institucional y su incidencia en la gestión de compras en el Servicio de Administración Tributaria de Trujillo. 2018*. TRUJILLO. PERU. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37349/galvez_cd.pdf?sequence=2&isAllowed=y

HERNANDEZ SAMPIERI. R.. FERNANDEZ COLLADO. C.. & BAPTISTA LUCIO. P. (2014). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. Mexico: McGraw-Hill.

MEF - PERU COMPRAS. (febrero de 2018). *Recomendaciones y Buenas Prácticas para la Elaboración de Estudios de Mercado*. (C. d.-P. COMPRAS. Ed.) Obtenido de

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/535671/RECOMENDACIONES_Y_BUENAS_PRACTICAS_ALTAS.pdf

MEF MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. (12 de marzo de 2019). *TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO*. Obtenido de DECRETO SUPREMO N° 082-2019-EF: <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>

MEF Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Conceptos Basicos*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100357&view=article&catid=60&id=126&lang=es-ES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. (16 de SETIEMBRE de 2018). DECRETO LEGISLATIVO N° 1440. *EL PERUANO*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (30 de diciembre de 2020). Directiva para Ejecucion Presupuestaria. (D. o. Peruano. Ed.) Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/24707-directiva-n-0007-2020-ef-50-01-1/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Glosario de Presupuesto Publico*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. (s.f.). *GLOSARIO DE PRESUPUESTO PUBLICO*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. Congreso de la Republica. (2018. 15 setiembre). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico*. Diario El Peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

- MUNTANE RELAT. J. (JUNIO de 2010). *RAPD ONLINE VOL. 33. N°3*. Obtenido de INTRODUCCION A LA INVESTIGACION BASICA:
https://www.researchgate.net/profile/Jordi-Muntane/publication/341343398_Introduccion_a_la_Investigacion_basica/links/5ebb9e7d92851c11a8650cf9/Introduccion-a-la-Investigacion-basica.pdf
- NINA GARCIA. A. (2021). *TESIS Ejecución Presupuestal de Gasto y Cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Moquegua - 2020*. TRUJILLO. PERU. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62190/Nina_GA-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (25 de febrero de 2020). Resolucion Directorial N° 104-2020-EF/43.01. *DIRECTIVA N° 001-2020-EF/43.03 LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES. CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIAS. POR MONTOS IGUALES O INFERIORES A OCHO (08) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS*. LIMA. PERU. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/RD104_2020EF4301.pdf
- RODRIGUEZ. M.. & MENDIVELSO. F. (19 de DICIEMBRE de 2018). *DISEÑO DE INVESTIGACION DE CORTE TRANSVERSAL*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Fredy-Mendivelso/publication/329051321_Disenio_de_investigacion_de_Corte_Transversal/links/5c1aa22992851c22a3381550/Disenio-de-investigacion-de-Corte-Transversal.pdf
- Secretaria de Gestion Publica Presidencia del Consejo de Ministros. (2021). *Politica Nacional de Modernizacion de la Gestion Publica al 2021*. Diario oficial El Peruano. Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf>

VALLE LEON. S. C. (2018). *TESIS LAS IMPORTACIONES DE BIENES PARA I+D Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA ZONA 3 DEL ECUADOR*. AMBATO. ECUADOR.

Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/27555>

Villanueva Couoh. F. (2022). *Metodología de la Investigación*. (L. P. Zetina. Ed.)

Mexico. Obtenido de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6e-](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6e-KEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=metodologia+no+experimental+descri)

[KEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=metodologia+no+experimental+descri](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6e-KEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=metodologia+no+experimental+descri)

[ptiva+libros&ots=WGJT2LKCcq&sig=VzKUOrbenjXmvdzrsUM9WRINP7I](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6e-KEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=metodologia+no+experimental+descri)

[#v=onepage&q=metodologia%20no%20experimental%20descriptiva%20libros&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6e-KEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=metodologia+no+experimental+descri)